

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: NUEVAS TENDENCIAS EN EL MUNDO DEL FITNESS Y CLASES COLECTIVAS**

**Ciclo Formativo:** Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (EASD02)

**Centro educativo:** IES Juan de Mairena

**Profesor responsable:** Fco. Javier Moreno Macías

**Curso académico:** 2025-2026

**Duración:** 2 horas semanales (66 horas anuales aproximadamente)

**Modalidad:** Dual Integrada

**Familia Profesional:** Actividades Físicas y Deportivas

**Profesor:** Fco. Javier Moreno Macías

## ÍNDICE

### **1. INTRODUCCIÓN**

### **2. MARCO NORMATIVO**

- 2.1. Normativa estatal
- 2.2. Normativa autonómica (Andalucía)
- 2.3. Normas complementarias y de referencia

### **3. FINALIDAD DEL MÓDULO**

### **4. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA Y CONTEXTUALIZACIÓN**

- 4.1. Contexto del módulo en el ciclo
- 4.2. Vinculación con el perfil profesional del título
- 4.3. Contexto dual integrado

### **5. COMPETENCIAS DEL CICLO FORMATIVO Y SU RELACIÓN CON EL MÓDULO**

- 5.1. Competencia general del título
- 5.2. Competencias profesionales, personales y sociales
- 5.3. Relación entre competencias del título y el módulo

### **6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y DUALIZACIÓN**

- 6.1. Resultados de aprendizaje
- 6.2. Criterios de evaluación asociados

### **7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

- 7.1. Enfoque metodológico general
- 7.2. Principios metodológicos
- 7.3. Estrategias metodológicas
- 7.4. Organización dual

### **8. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

#### 8.1. Estructura general

##### Primer Trimestre

UD 1. Panorama actual del fitness y clases colectivas (RA1)

UD 2. Diseño de microciclos y sesiones colectivas (RA2)

##### Segundo Trimestre

UD 3. Dirección de clases colectivas (RA3 – Dualizado 50%)

UD 4. Tecnología aplicada al entrenamiento (RA4 – Dualizado 40%)

##### Tercer Trimestre

UD 5. Evaluación y mejora del rendimiento (RA5 – Dualizado 50%)

UD 6. Comunicación, marketing y sostenibilidad en fitness (RA6)

### **9. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

- 9.1. Enfoque general
- 9.2. Características de la evaluación
- 9.3. Instrumentos de evaluación
- 9.4. Calificación

**10. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DETALLADA**

**11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**12. VALORES TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN SOSTENIBILIDAD**

**13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS**

**14. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DUAL**

**15. PLAN DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA**

**16. ANEXOS**

Anexo I – Ficha de seguimiento dual

Anexo II – Rúbrica práctica resumida

Anexo III – Acta de evaluación dual

Anexo IV – Guía de coordinación centro-empresa

Anexo V – Ejemplo de situación de aprendizaje dual

**17. CONCLUSIÓN**

---

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica desarrolla el módulo profesional “**Nuevas tendencias en el mundo del fitness y clases colectivas**”, incluido como **módulo optativo** dentro del segundo curso del **Ciclo Formativo de Grado Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (EASD02)**, de la **Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas**.

Este documento tiene como finalidad definir los elementos curriculares, metodológicos y organizativos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, de acuerdo con la normativa vigente y en coherencia con el **Sistema Dual Integrado de Formación Profesional** implantado en Andalucía a partir del curso 2025-2026.

El módulo pretende dar respuesta a las demandas actuales del sector del fitness y de las clases colectivas, en el que las **tendencias de entrenamiento, el uso de tecnologías aplicadas, la innovación metodológica y la profesionalización del sector** requieren profesionales competentes, críticos y adaptados a un entorno cambiante.

La programación se ajusta al marco legal y curricular establecido, atendiendo al desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales, así como al fomento de la igualdad, la inclusión, la sostenibilidad y la innovación.

---

## 2. MARCO NORMATIVO

La programación didáctica se fundamenta en el marco legal que regula la Formación Profesional en el ámbito estatal y autonómico andaluz, y en particular, en las normas que ordenan la FP Dual Integrada.

### 2.1 Normativa estatal

- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.**

Esta ley establece el nuevo sistema de Formación Profesional en España, definiendo en su artículo 4 que “la formación profesional tiene como finalidad garantizar una formación integral que capacite a las personas para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica”. Asimismo, en su artículo 67 define la **Formación Profesional Dual** como aquella en la que el proceso formativo se desarrolla de manera

corresponsable entre el centro educativo y la empresa, con un mínimo del 25 % de horas en el entorno laboral.

- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.**

Este Real Decreto concreta los principios de la Ley Orgánica 3/2022, estableciendo la estructura de los títulos, los módulos profesionales y la evaluación basada en resultados de aprendizaje.

En su artículo 20 indica que “cada módulo profesional se organizará en torno a resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y saberes básicos o específicos, que constituirán la base para la evaluación competencial”.

Además, en su artículo 67 se regulan las modalidades de formación dual, distinguiendo entre **Dual General** y **Dual Intensiva o Integrada**, siendo esta última la modalidad adoptada por la Junta de Andalucía.

- **Real Decreto 653/2017, de 23 de junio**, por el que se establece el título de **Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (EASD02)** y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En su Anexo I se establecen la **competencia general**, las **competencias profesionales, personales y sociales** y las **cualificaciones** que componen el ciclo formativo.

## 2.2 Normativa autonómica (Andalucía)

- **Orden de 26 de septiembre de 2025 (BOJA de 29 de septiembre de 2025)**, por la que se regula la implantación y el desarrollo del **Sistema de Formación Profesional Dual Integrada en Andalucía**.

Esta norma concreta la estructura organizativa y los procedimientos de coordinación entre centros educativos y empresas.

En su artículo 8, se establece que “la dualización de los resultados de aprendizaje (RA) de un módulo profesional deberá concretarse en el proyecto de dualización autorizado por la Consejería competente, indicando el porcentaje de tiempo de aprendizaje desarrollado en la empresa”.

- **Decreto 147/2025, de 10 de julio**, por el que se regula la implantación progresiva de la FP Dual Integrada en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este decreto determina que todos los ciclos formativos de grado superior se implantarán en modalidad dual a partir del curso 2025-2026, garantizando la participación corresponsable de las empresas y la evaluación conjunta del alumnado.

- **Resolución de 20 de febrero de 2025**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la organización de los módulos optativos en los ciclos formativos duales. Esta resolución define las condiciones para la incorporación de módulos optativos relacionados con la innovación y la actualización sectorial, como el presente módulo de **“Nuevas tendencias en el mundo del fitness y clases colectivas”**.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se desarrolla la evaluación, acreditación y certificación de las enseñanzas de Formación Profesional en Andalucía, complementada por la **Instrucción 2/2023** de la Dirección General de FP, sobre la evaluación competencial y por resultados de aprendizaje.

### 2.3 Normas complementarias y de referencia

- **Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Educación de Andalucía.**
- **Ley 3/2022, de 16 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad y la Innovación en el Sistema Educativo Andaluz.**
- **Plan Estratégico de FP Andaluza 2025-2030**, que establece la digitalización, la sostenibilidad y la empleabilidad como ejes vertebradores.

---

### 3. FINALIDAD DEL MÓDULO

El módulo **“Nuevas tendencias en el mundo del fitness y clases colectivas”** tiene como finalidad proporcionar al alumnado una visión actual, crítica y aplicada del sector del fitness, capacitándolo para analizar, diseñar y dirigir programas de entrenamiento grupal innovadores y seguros, integrando el uso de tecnología y adaptándose a diferentes contextos profesionales.

Su enfoque responde a la necesidad de actualizar las competencias del alumnado en relación con las **tendencias emergentes** (entrenamientos funcionales, HIIT, body-mind, entrenamiento con tecnología, experiencias inmersivas, etc.) y con los **nuevos modelos de negocio y comunicación digital** en el ámbito del fitness y las actividades colectivas.

Asimismo, contribuye a reforzar la **formación integral del futuro profesional sociodeportivo**, integrando la perspectiva de sostenibilidad, salud, inclusión y ética profesional.

## 4. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA Y CONTEXTUALIZACIÓN

### 4.1 Contexto del módulo en el ciclo

El módulo “Nuevas tendencias en el mundo del fitness y clases colectivas” se incorpora como módulo optativo de segundo curso dentro del CFGS en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (EASD02), en el marco del **Sistema Dual Integrado de Formación Profesional de Andalucía**.

Se trata de un módulo de **carácter complementario y de innovación**, cuya finalidad es **actualizar la formación del alumnado** de acuerdo con los cambios tecnológicos, metodológicos y sociales del sector del fitness y las clases colectivas.

El alumnado que cursa este ciclo formativo se prepara para organizar, dinamizar y evaluar actividades físico-deportivas y recreativas, tanto en entornos educativos como empresariales. En este sentido, el fitness y las clases colectivas representan uno de los ámbitos con **mayor crecimiento profesional** y demanda en el mercado laboral.

La evolución del sector exige una actualización constante en cuanto a metodologías, control de carga, gestión emocional del grupo, marketing digital y tecnología aplicada al entrenamiento.

Este módulo responde a esa necesidad de actualización, potenciando la **capacidad de innovación, emprendimiento y adaptación a las nuevas tendencias** del alumnado.

---

### 4.2 Vinculación con el perfil profesional del título

El título de **Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (EASD02)**, según el Real Decreto 653/2017 y la normativa autonómica correspondiente, capacita para programar, dinamizar y evaluar intervenciones de enseñanza, animación y promoción de la actividad física y el deporte, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos.

La competencia general del título es:

“Programar, dirigir e instruir actividades de enseñanza, animación y acondicionamiento físico en el ámbito sociodeportivo, con autonomía e iniciativa, utilizando los recursos y las estrategias adecuadas, garantizando la seguridad, la calidad, la inclusión y la satisfacción de los participantes.”

Dentro de este marco, el módulo “**Nuevas tendencias en el mundo del fitness y clases colectivas**” contribuye directamente al desarrollo de las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales**:

- **C1.** Analizar las tendencias y metodologías actuales del entrenamiento en el ámbito del fitness y las clases colectivas, aplicando criterios de evidencia científica.
  - **C2.** Diseñar y dirigir sesiones colectivas adaptadas a diferentes niveles y objetivos de los usuarios.
  - **C3.** Emplear la tecnología digital como herramienta de apoyo a la planificación, control y evaluación del entrenamiento.
  - **C4.** Integrar la sostenibilidad, la igualdad, la inclusión y la salud en la práctica profesional.
  - **C5.** Participar en entornos de trabajo duales, aplicando estrategias de comunicación profesional, trabajo en equipo y ética laboral.
- 

### 4.3 Contexto dual integrado

La Orden de 26 de septiembre de 2025, en su artículo 8, establece que los resultados de aprendizaje (RA) pueden ser **dualizados parcialmente**, siempre que se garantice la tutorización conjunta entre el centro educativo y la empresa. Este módulo desarrolla parte de sus RA en **entornos reales de aprendizaje**, tales como gimnasios, centros de fitness, entidades deportivas y estudios de entrenamiento funcional, donde el alumnado aplicará las competencias adquiridas en situaciones laborales auténticas.

En el marco del IES Juan de Mairena, la **FP Dual Integrada** se articula mediante convenios con entidades locales del sector del fitness y centros deportivos, que permiten realizar **actividades formativas dualizadas** asociadas a los RA 3, 4 y 5.

---

## 5. COMPETENCIAS DEL CICLO FORMATIVO Y SU RELACIÓN CON EL MÓDULO

### 5.1 Competencia general del título (según RD 653/2017)

“Programar, dirigir e instruir actividades de enseñanza, animación y acondicionamiento físico en el ámbito sociodeportivo, con autonomía e iniciativa, utilizando los recursos y las estrategias adecuadas, garantizando la seguridad, la calidad, la inclusión y la satisfacción de los participantes.”

### 5.2 Competencias profesionales, personales y sociales del título

El módulo contribuye especialmente al desarrollo de las siguientes competencias establecidas en el Anexo I del RD 653/2017:

- **a)** Determinar, organizar y dinamizar actividades de enseñanza y animación físico-deportiva adaptadas a distintos contextos y colectivos.
- **b)** Evaluar la condición física, habilidades y destrezas motrices de las personas participantes.
- **c)** Programar actividades que promuevan la salud y los hábitos de vida activa.
- **d)** Diseñar programas de acondicionamiento físico adaptados a diferentes objetivos.
- **e)** Aplicar las técnicas de animación y comunicación grupal en la conducción de actividades colectivas.
- **f)** Promover la inclusión, la igualdad de género y el respeto a la diversidad.
- **g)** Desarrollar hábitos de trabajo, liderazgo, responsabilidad y aprendizaje continuo.
- **h)** Participar activamente en la mejora de la calidad del servicio y la sostenibilidad en el ámbito deportivo.

### 5.3 Relación entre competencias del título y el módulo

Competencia del título	Contribución del módulo
a) Determinar y dinamizar actividades de enseñanza y animación	Aplicación de tendencias actuales del fitness y dinamización de clases colectivas.
b) Evaluar la condición física de los participantes	Uso de tecnología y métodos modernos de evaluación.
c) Promover la salud y hábitos activos	Diseño de sesiones seguras y saludables basadas en evidencia.
d) Diseñar programas de acondicionamiento físico	Creación de microciclos y sesiones con nuevas metodologías.
e) Aplicar técnicas de animación y comunicación	Dirección efectiva de clases colectivas dualizadas.
f) Promover igualdad e inclusión	Adaptación de sesiones a diferentes colectivos y entornos.

<b>Competencia del título</b>	<b>Contribución del módulo</b>
g) Desarrollar liderazgo y responsabilidad	Coordinación dual y autonomía profesional.
h) Mejorar la calidad y sostenibilidad	Integración de valores de responsabilidad social y ambiental.

## **6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y DUALIZACIÓN**

### **6.1 Resultados de aprendizaje**

Los resultados de aprendizaje del módulo, adaptados a su desarrollo dual, son los siguientes:

<b>RA</b>	<b>Descripción</b>	<b>Dualización</b>
<b>RA1</b>	Analiza las tendencias actuales del fitness y las clases colectivas, relacionándolas con fundamentos científicos y contextos de aplicación.	No dualizado
<b>RA2</b>	Diseña microciclos y sesiones colectivas aplicando metodologías innovadoras, seguras y adaptadas al perfil del grupo.	No dualizado
<b>RA3</b>	Dirige clases colectivas aplicando técnicas de comunicación, liderazgo y motivación, asegurando la seguridad y la calidad del servicio.	Dualizado (50%)
<b>RA4</b>	Emplea tecnología fitness (apps, wearables, plataformas digitales) para la planificación y seguimiento del entrenamiento.	Dualizado (40%)
<b>RA5</b>	Evalúa los resultados obtenidos en la aplicación de las sesiones y propone mejoras fundamentadas.	Dualizado (50%)
<b>RA6</b>	Comunica y promociona servicios de fitness aplicando principios de ética, sostenibilidad e inclusión.	Parcialmente dualizado

### **6.2 Criterios de evaluación asociados**

(Adaptados a la dualización, según el artículo 12 de la Orden de 26/09/2025)

#### **RA1. Analiza tendencias actuales del fitness y las clases colectivas.**

- CE1.1. Identifica y clasifica las tendencias actuales del fitness.
- CE1.2. Explica los fundamentos científicos que sustentan dichas tendencias.
- CE1.3. Valora críticamente la validez de las modas y tendencias sin evidencia.
- CE1.4. Relaciona las tendencias con los perfiles y necesidades del alumnado o clientes.

#### **RA2. Diseña microciclos y sesiones colectivas aplicando metodologías innovadoras.**

- CE2.1. Aplica principios de planificación y programación del entrenamiento.
- CE2.2. Selecciona métodos, materiales y medios adecuados.
- CE2.3. Adapta las cargas y contenidos al nivel y objetivos de los participantes.
- CE2.4. Integra en sus diseños metodologías emergentes (HIIT, funcional, body-mind, etc.).

#### **RA3. Dirige clases colectivas aplicando técnicas de comunicación y liderazgo.**

- CE3.1. Planifica la estructura de la clase y el control de cargas.
- CE3.2. Aplica estrategias de motivación y feedback positivo.
- CE3.3. Utiliza un lenguaje corporal, técnico y verbal adecuado al grupo.
- CE3.4. Garantiza la seguridad, higiene y bienestar del alumnado.
- CE3.5. Evalúa el grado de satisfacción y resultados del grupo.  
*(Dualizado al 50 % en entorno laboral, supervisado por tutor/a de empresa.)*

#### **RA4. Utiliza tecnología fitness para la planificación y el seguimiento.**

- CE4.1. Maneja dispositivos de registro (apps, pulsómetros, relojes inteligentes, etc.).
- CE4.2. Interpreta los datos obtenidos y los traduce en decisiones prácticas.
- CE4.3. Integra la tecnología en la evaluación y comunicación con los usuarios.  
*(Dualizado al 40 %, aplicando tecnología real en centros deportivos.)*

#### **RA5. Evalúa resultados y propone mejoras.**

- CE5.1. Recoge y analiza datos del rendimiento grupal e individual.
- CE5.2. Detecta desviaciones o incidencias en la programación.
- CE5.3. Propone mejoras basadas en la evidencia y la reflexión profesional.  
*(Dualizado al 50 %, con evaluación compartida centro-empresa.)*

#### **RA6. Comunica y promociona servicios de fitness.**

- CE6.1. Elabora materiales de comunicación adaptados a distintos públicos.
- CE6.2. Aplica principios de marketing digital responsable.
- CE6.3. Integra valores éticos, sostenibles e inclusivos en la comunicación.

### **4. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA Y CONTEXTUALIZACIÓN**

#### **4.1 Contexto del módulo en el ciclo**

El módulo “Nuevas tendencias en el mundo del fitness y clases colectivas” se incorpora como módulo optativo de segundo curso dentro del CFGS en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (EASD02), en el marco del **Sistema Dual Integrado de Formación Profesional de Andalucía**.

Se trata de un módulo de **carácter complementario y de innovación**, cuya finalidad es **actualizar la formación del alumnado** de acuerdo con los cambios tecnológicos, metodológicos y sociales del sector del fitness y las clases colectivas.

El alumnado que cursa este ciclo formativo se prepara para organizar, dinamizar y evaluar actividades físico-deportivas y recreativas, tanto en entornos educativos como empresariales. En este sentido, el fitness y las clases colectivas representan uno de los ámbitos con **mayor crecimiento profesional** y demanda en el mercado laboral.

La evolución del sector exige una actualización constante en cuanto a metodologías, control de carga, gestión emocional del grupo, marketing digital y tecnología aplicada al entrenamiento.

Este módulo responde a esa necesidad de actualización, potenciando la **capacidad de innovación, emprendimiento y adaptación a las nuevas tendencias** del alumnado.

---

#### **4.2 Vinculación con el perfil profesional del título**

El título de **Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (EASD02)**, según el Real Decreto 653/2017 y la normativa autonómica correspondiente, capacita para programar, dinamizar y evaluar intervenciones de enseñanza, animación y promoción de la actividad física y el deporte, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos.

La competencia general del título es:

“Programar, dirigir e instruir actividades de enseñanza, animación y acondicionamiento físico en el ámbito sociodeportivo, con autonomía e iniciativa, utilizando los recursos y las estrategias adecuadas, garantizando la seguridad, la calidad, la inclusión y la satisfacción de los participantes.”

Dentro de este marco, el módulo **“Nuevas tendencias en el mundo del fitness y clases colectivas”** contribuye directamente al desarrollo de las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales:**

- **C1.** Analizar las tendencias y metodologías actuales del entrenamiento en el ámbito del fitness y las clases colectivas, aplicando criterios de evidencia científica.
- **C2.** Diseñar y dirigir sesiones colectivas adaptadas a diferentes niveles y objetivos de los usuarios.
- **C3.** Emplear la tecnología digital como herramienta de apoyo a la planificación, control y evaluación del entrenamiento.
- **C4.** Integrar la sostenibilidad, la igualdad, la inclusión y la salud en la práctica profesional.
- **C5.** Participar en entornos de trabajo duales, aplicando estrategias de comunicación profesional, trabajo en equipo y ética laboral.

---

### 4.3 Contexto dual integrado

La Orden de 26 de septiembre de 2025, en su artículo 8, establece que los resultados de aprendizaje (RA) pueden ser **dualizados parcialmente**, siempre que se garantice la tutorización conjunta entre el centro educativo y la empresa.

Este módulo desarrolla parte de sus RA en **entornos reales de aprendizaje**, tales como gimnasios, centros de fitness, entidades deportivas y estudios de entrenamiento funcional, donde el alumnado aplicará las competencias adquiridas en situaciones laborales auténticas.

En el marco del IES Juan de Mairena, la **FP Dual Integrada** se articula mediante convenios con entidades locales del sector del fitness y centros deportivos, que permiten realizar **actividades formativas dualizadas** asociadas a los RA 3, 4 y 5.

---

## 5. COMPETENCIAS DEL CICLO FORMATIVO Y SU RELACIÓN CON EL MÓDULO

### 5.1 Competencia general del título (según RD 653/2017)

“Programar, dirigir e instruir actividades de enseñanza, animación y acondicionamiento físico en el ámbito sociodeportivo, con autonomía e iniciativa, utilizando los recursos y las estrategias adecuadas, garantizando la seguridad, la calidad, la inclusión y la satisfacción de los participantes.”

### 5.2 Competencias profesionales, personales y sociales del título

El módulo contribuye especialmente al desarrollo de las siguientes competencias establecidas en el Anexo I del RD 653/2017:

- **a)** Determinar, organizar y dinamizar actividades de enseñanza y animación físico-deportiva adaptadas a distintos contextos y colectivos.
- **b)** Evaluar la condición física, habilidades y destrezas motrices de las personas participantes.
- **c)** Programar actividades que promuevan la salud y los hábitos de vida activa.
- **d)** Diseñar programas de acondicionamiento físico adaptados a diferentes objetivos.
- **e)** Aplicar las técnicas de animación y comunicación grupal en la conducción de actividades colectivas.
- **f)** Promover la inclusión, la igualdad de género y el respeto a la diversidad.
- **g)** Desarrollar hábitos de trabajo, liderazgo, responsabilidad y aprendizaje continuo.
- **h)** Participar activamente en la mejora de la calidad del servicio y la sostenibilidad en el ámbito deportivo.

---

### 5.3 Relación entre competencias del título y el módulo

#### Competencia del título

#### Contribución del módulo

a) Determinar y dinamizar actividades de enseñanza y animación

Aplicación de tendencias actuales del fitness y dinamización de clases colectivas.

<b>Competencia del título</b>	<b>Contribución del módulo</b>
b) Evaluar la condición física de los participantes	Uso de tecnología y métodos modernos de evaluación.
c) Promover la salud y hábitos activos	Diseño de sesiones seguras y saludables basadas en evidencia.
d) Diseñar programas de acondicionamiento físico	Creación de microciclos y sesiones con nuevas metodologías.
e) Aplicar técnicas de animación y comunicación	Dirección efectiva de clases colectivas dualizadas.
f) Promover igualdad e inclusión	Adaptación de sesiones a diferentes colectivos y entornos.
g) Desarrollar liderazgo y responsabilidad	Coordinación dual y autonomía profesional.
h) Mejorar la calidad y sostenibilidad	Integración de valores de responsabilidad social y ambiental.

## **6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y DUALIZACIÓN**

### **6.1 Resultados de aprendizaje**

Los resultados de aprendizaje del módulo, adaptados a su desarrollo dual, son los siguientes:

<b>RA</b>	<b>Descripción</b>	<b>Dualización</b>
<b>RA1</b>	Analiza las tendencias actuales del fitness y las clases colectivas, relacionándolas con fundamentos científicos y contextos de aplicación.	No dualizado
<b>RA2</b>	Diseña microciclos y sesiones colectivas aplicando metodologías innovadoras, seguras y adaptadas al perfil del grupo.	No dualizado
<b>RA3</b>	Dirige clases colectivas aplicando técnicas de comunicación, liderazgo y motivación, asegurando la seguridad y la calidad del servicio.	Dualizado (50%)

<b>RA</b>	<b>Descripción</b>	<b>Dualización</b>
<b>RA4</b>	Emplea tecnología fitness (apps, wearables, plataformas digitales) para la planificación y seguimiento del entrenamiento.	Dualizado (40%)
<b>RA5</b>	Evalúa los resultados obtenidos en la aplicación de las sesiones y propone mejoras fundamentadas.	Dualizado (50%)
<b>RA6</b>	Comunica y promociona servicios de fitness aplicando principios de ética, sostenibilidad e inclusión.	Parcialmente dualizado

---

## **6.2 Criterios de evaluación asociados**

(Adaptados a la dualización, según el artículo 12 de la Orden de 26/09/2025)

### **RA1. Analiza tendencias actuales del fitness y las clases colectivas.**

- CE1.1. Identifica y clasifica las tendencias actuales del fitness.
- CE1.2. Explica los fundamentos científicos que sustentan dichas tendencias.
- CE1.3. Valora críticamente la validez de las modas y tendencias sin evidencia.
- CE1.4. Relaciona las tendencias con los perfiles y necesidades del alumnado o clientes.

### **RA2. Diseña microciclos y sesiones colectivas aplicando metodologías innovadoras.**

- CE2.1. Aplica principios de planificación y programación del entrenamiento.
- CE2.2. Selecciona métodos, materiales y medios adecuados.
- CE2.3. Adapta las cargas y contenidos al nivel y objetivos de los participantes.
- CE2.4. Integra en sus diseños metodologías emergentes (HIIT, funcional, body-mind, etc.).

### **RA3. Dirige clases colectivas aplicando técnicas de comunicación y liderazgo.**

- CE3.1. Planifica la estructura de la clase y el control de cargas.
- CE3.2. Aplica estrategias de motivación y feedback positivo.

- CE3.3. Utiliza un lenguaje corporal, técnico y verbal adecuado al grupo.
- CE3.4. Garantiza la seguridad, higiene y bienestar del alumnado.
- CE3.5. Evalúa el grado de satisfacción y resultados del grupo.  
(Dualizado al 50 % en entorno laboral, supervisado por tutor/a de empresa.)

#### **RA4. Utiliza tecnología fitness para la planificación y el seguimiento.**

- CE4.1. Maneja dispositivos de registro (apps, pulsómetros, relojes inteligentes, etc.).
- CE4.2. Interpreta los datos obtenidos y los traduce en decisiones prácticas.
- CE4.3. Integra la tecnología en la evaluación y comunicación con los usuarios.  
(Dualizado al 40 %, aplicando tecnología real en centros deportivos.)

#### **RA5. Evalúa resultados y propone mejoras.**

- CE5.1. Recoge y analiza datos del rendimiento grupal e individual.
- CE5.2. Detecta desviaciones o incidencias en la programación.
- CE5.3. Propone mejoras basadas en la evidencia y la reflexión profesional.  
(Dualizado al 50 %, con evaluación compartida centro-empresa.)

#### **RA6. Comunica y promociona servicios de fitness.**

- CE6.1. Elabora materiales de comunicación adaptados a distintos públicos.
- CE6.2. Aplica principios de marketing digital responsable.
- CE6.3. Integra valores éticos, sostenibles e inclusivos en la comunicación.

¿Deseas que continúe con la **Parte 3: Desarrollo metodológico, organización dual y unidades didácticas ampliadas (RA → UD por trimestre)**?

(Ahí se incluyen la metodología activa, estrategias, temporalización, ejemplos de tareas duales y las UD's con objetivos, contenidos y evaluación competencial.)

**Tú dijiste:**

si

**ChatGPT Plus**

Perfecto, Fco. Javier 🙌

A continuación tienes la **Parte 3** de tu **programación didáctica completa** del

módulo “*Nuevas tendencias en el mundo del fitness y clases colectivas*” (CFGS en Enseñanza y Animación Sociodeportiva – EASD02), correspondiente al **curso 2025-2026**, en **modalidad Dual Integrada**.

Esta parte desarrolla la **metodología didáctica**, la **organización dual** y el **desarrollo ampliado de las unidades didácticas**.

---

## **7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

### **7.1 Enfoque metodológico general**

La metodología se orienta al **aprendizaje activo, significativo y competencial**, coherente con el modelo de **Formación Profesional Dual Integrada** y con el enfoque basado en **resultados de aprendizaje (RA)**.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se plantea desde una perspectiva **participativa, práctica y contextualizada**, de modo que el alumnado desarrolle las competencias profesionales, personales y sociales propias del sector del fitness y las actividades colectivas.

Según el artículo 10 del **Real Decreto 659/2023**, la enseñanza en FP debe promover la autonomía del alumnado mediante metodologías activas, interdisciplinarias y orientadas a la resolución de problemas reales del entorno profesional.

El aprendizaje se articula en torno a **situaciones de aprendizaje** que integran saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales. Estas situaciones están diseñadas para promover la **transferencia de lo aprendido** al contexto laboral, en colaboración con las empresas participantes.

---

### **7.2 Principios metodológicos**

- **Aprendizaje competencial:** el alumnado debe demostrar que sabe aplicar los conocimientos a contextos reales.
- **Integración teoría-práctica:** se combinan sesiones teóricas de análisis con prácticas simuladas y reales en entornos de trabajo dual.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** las actividades fomentan la cooperación, la empatía y la comunicación efectiva.
- **Aprendizaje por proyectos:** cada unidad didáctica culmina con un producto o evidencia práctica.

- **Reflexión y autoevaluación:** se promueven procesos de metacognición para mejorar la toma de decisiones y la autonomía.
  - **Inclusión y sostenibilidad:** se incorporan criterios de accesibilidad, igualdad y respeto ambiental en todas las actividades.
- 

### 7.3 Estrategias metodológicas

1. **Estudio de casos reales** de empresas de fitness y centros deportivos.
  2. **Talleres prácticos de dirección y liderazgo**, con grabación y análisis posterior.
  3. **Simulaciones duales** en entornos profesionales (planificación, sesiones reales).
  4. **Uso de tecnologías aplicadas:** pulsómetros, plataformas digitales, apps de entrenamiento y evaluación.
  5. **Debates y foros reflexivos** sobre tendencias emergentes (HIIT, body-mind, entrenamiento funcional, etc.).
  6. **Aprendizaje cooperativo** en el diseño y ejecución de proyectos de fitness grupal.
  7. **Evaluación compartida centro-empresa:** tutorías conjuntas, revisión de evidencias y rúbricas duales.
- 

### 7.4 Organización dual

De acuerdo con el artículo 8 de la **Orden de 26 de septiembre de 2025**, el módulo dualiza los **resultados de aprendizaje RA3, RA4 y RA5**, desarrollando aproximadamente un **40–50 % del aprendizaje** en entornos laborales reales.

- **Centro educativo (60 % de la formación):** desarrollo teórico, preparación de proyectos, análisis de tendencias, simulaciones y diseño de sesiones.
- **Entorno laboral (40 %):** aplicación práctica en centros de fitness, con tutoría compartida.

El **tutor/a docente** y el **tutor/a laboral** coordinan la planificación, seguimiento y evaluación de las tareas duales.

Las evidencias de aprendizaje se recogen en un **portfolio digital dual** supervisado por ambos tutores.

---

## **8. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **8.1 Estructura general**

El módulo tiene una duración de **2 horas semanales (66 horas anuales)**, distribuidas en tres trimestres.

Cada trimestre incluye dos **Unidades Didácticas (UD)** con sus respectivos resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías y evidencias.

---

### **PRIMER TRIMESTRE**

#### **UD 1. Panorama actual del fitness y clases colectivas (RA1)**

**Duración estimada:** 15 horas

**Objetivos específicos:**

- Comprender la evolución histórica y conceptual del fitness.
- Identificar las principales tendencias y su fundamentación científica.
- Valorar críticamente la influencia de la industria y el marketing.

**Contenidos:**

- Historia del fitness y su evolución.
- Clasificación de tendencias actuales.
- Conceptos de evidencia científica y validez de las modas.
- Aspectos de seguridad y salud en la práctica grupal.

**Metodología:**

Aprendizaje basado en la investigación y el debate.

El alumnado realiza análisis de artículos científicos, presentaciones orales y mesas redondas.

**Evidencias de aprendizaje:**

- Dossier de tendencias.
- Exposición grupal.

**Instrumentos de evaluación:**

- Rúbrica de análisis crítico.
  - Escala de participación y comunicación.
-

## **UD 2. Diseño de microciclos y sesiones colectivas (RA2)**

**Duración estimada:** 20 horas

### **Objetivos específicos:**

- Aplicar principios de planificación y programación del entrenamiento.
- Elaborar sesiones colectivas adaptadas a diferentes perfiles de usuarios.
- Integrar metodologías emergentes (HIIT, body-mind, funcional, core training).

### **Contenidos:**

- Estructura de una sesión colectiva.
- Principios de carga y progresión.
- Microciclos y mesociclos.
- Adaptación a objetivos y colectivos.

### **Metodología:**

Aprendizaje basado en proyectos (ABP).

El alumnado diseña sesiones reales y las defiende ante el grupo.

### **Evidencias de aprendizaje:**

- Ficha de sesión.
- Proyecto grupal de programación.

### **Instrumentos de evaluación:**

- Rúbrica de diseño técnico.
- Observación directa del profesor.

---

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

### **UD 3. Dirección de clases colectivas (RA3 – Dualizado 50%)**

**Duración estimada:** 15 horas (8 en centro, 7 en empresa)

### **Objetivos específicos:**

- Desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación y motivación.
- Aplicar técnicas de control del grupo y feedback.
- Conducir sesiones reales con autonomía y seguridad.

**Contenidos:**

- Técnicas de dirección y liderazgo.
- Comunicación verbal y no verbal.
- Control del esfuerzo y seguridad.
- Dinámica grupal y adaptación.

**Metodología:**

Simulación y práctica dual en centros de fitness.

El alumnado realiza microclases, que son grabadas y analizadas con feedback de los tutores.

**Evidencias de aprendizaje:**

- Informe del tutor/a de empresa.
- Grabación de clase dirigida.

**Instrumentos de evaluación:**

- Rúbrica dual compartida (centro-empresa).
- Autoevaluación del alumnado.

---

**UD 4. Tecnología aplicada al entrenamiento (RA4 – Dualizado 40%)**

**Duración estimada:** 10 horas (5 en centro, 5 en empresa)

**Objetivos específicos:**

- Usar aplicaciones y dispositivos digitales para monitorizar sesiones.
- Interpretar los datos obtenidos de forma crítica.
- Integrar la tecnología en la planificación del entrenamiento.

**Contenidos:**

- Apps de control del entrenamiento.
- Wearables y sensores de frecuencia cardíaca.
- Plataformas de seguimiento en línea.
- Privacidad y protección de datos.

**Metodología:**

Aprendizaje por descubrimiento guiado y práctica dual.

El alumnado trabaja con dispositivos reales en el entorno empresarial.

**Evidencias de aprendizaje:**

- Informe digital de seguimiento.
- Presentación de resultados.

**Instrumentos de evaluación:**

- Rúbrica de competencia digital.
  - Validación por tutor/a de empresa.
- 

**TERCER TRIMESTRE****UD 5. Evaluación y mejora del rendimiento (RA5 – Dualizado 50%)**

**Duración estimada:** 12 horas (6 en centro, 6 en empresa)

**Objetivos específicos:**

- Analizar resultados del entrenamiento.
- Proponer mejoras fundamentadas.
- Valorar la eficacia de las sesiones dirigidas.

**Contenidos:**

- Métodos de evaluación en fitness.
- Indicadores de rendimiento y adherencia.
- Análisis de resultados y retroalimentación.

**Metodología:**

Aprendizaje basado en la reflexión y el análisis de la práctica dual.  
El alumnado entrega un informe final de resultados.

**Evidencias de aprendizaje:**

- Informe reflexivo dual.
- Presentación de propuestas de mejora.

**Instrumentos de evaluación:**

- Rúbrica de análisis crítico.
  - Observación directa en la empresa.
- 

**UD 6. Comunicación, marketing y sostenibilidad en fitness (RA6)**

**Duración estimada:** 10 horas

**Objetivos específicos:**

- Desarrollar estrategias de comunicación profesional y ética.
- Elaborar propuestas de promoción responsables e inclusivas.
- Integrar la sostenibilidad y la igualdad en el discurso profesional.

**Contenidos:**

- Principios de comunicación corporativa.
- Marketing digital y redes sociales.
- Comunicación inclusiva y sostenible.
- Ética profesional en el sector fitness.

**Metodología:**

Aprendizaje por proyectos y exposición oral.

El alumnado diseña una campaña de comunicación responsable.

**Evidencias de aprendizaje:**

- Proyecto grupal de marketing ético.
- Presentación oral con apoyo visual.

**Instrumentos de evaluación:**

- Rúbrica de comunicación y valores.
- Autoevaluación individual.

## **9. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

### **9.1 Enfoque general**

De acuerdo con el artículo 16 del **Real Decreto 659/2023**, la evaluación en la Formación Profesional se basa en la **observación continua del grado de adquisición de los resultados de aprendizaje (RA)**.

El proceso es **continuo, formativo e integrador**, centrado en el progreso competencial del alumnado.

En el contexto del **Sistema Dual Integrado**, la evaluación se realiza de forma **compartida entre el centro educativo y la empresa**, en proporción **60 % centro / 40 % empresa**, conforme al artículo 9 de la **Orden de 26 de septiembre de 2025**.

### **9.2 Características de la evaluación**

- **Continua:** el alumnado se evalúa a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.
- **Formativa:** la retroalimentación es constante y orienta la mejora.
- **Integrada:** combina teoría, práctica y actitudes profesionales.
- **Competencial:** se valoran las evidencias demostradas en situaciones reales o simuladas.
- **Compartida:** en la FP Dual, la empresa colabora activamente en la valoración de los RA dualizados.

### 9.3 Instrumentos de evaluación

- **Observación directa** en actividades prácticas.
- **Rúbricas de desempeño competencial** (docente y tutor de empresa).
- **Portfolio digital dual**, donde el alumnado registra evidencias de aprendizaje.
- **Pruebas prácticas y simulaciones.**
- **Autoevaluación y coevaluación.**
- **Informes de tutoría dual** (empresa-centro).

### 9.4 Calificación

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando la **ponderación de los RA**, en función de su nivel de dualización:

Resultado de Aprendizaje	Dualización	Peso %	Evaluable principal
RA1 – Analiza tendencias	No	10 %	Profesor/a
RA2 – Diseña sesiones	No	15 %	Profesor/a
RA3 – Dirige clases colectivas	Sí (50 %)	25 %	Profesor/a + Tutor/a empresa
RA4 – Utiliza tecnología fitness	Sí (40 %)	15 %	Profesor/a + Tutor/a empresa
RA5 – Evalúa resultados	Sí (50 %)	20 %	Profesor/a + Tutor/a empresa
RA6 – Comunica y promociona	Parcial	15 %	Profesor/a

**Criterios de superación:**

- Obtener **mínimo 5 puntos sobre 10** en la media ponderada.
- Superar los RA dualizados con valoración positiva tanto del centro como de la empresa.
- Presentar todas las evidencias de aprendizaje requeridas.

## 10. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DETALLADA

Nivel	Descripción general	Ponderación orientativa
<b>Excelente (9-10)</b>	Domina los contenidos y aplica con autonomía las metodologías del fitness; muestra liderazgo, innovación y reflexión crítica.	25 %
<b>Adecuado (6-8)</b>	Aplica correctamente las técnicas y demuestra responsabilidad, participación activa y adaptación.	50 %
<b>Insuficiente (1-5)</b>	Presenta lagunas significativas, no demuestra comprensión ni actitud profesional adecuada.	25 %

### Indicadores comunes a todos los RA:

- Rigor técnico y seguridad.
- Capacidad de análisis y toma de decisiones.
- Comunicación efectiva y liderazgo.
- Uso responsable de la tecnología.
- Integración de valores éticos, igualdad y sostenibilidad.

## 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se orienta a garantizar la **inclusión y equidad** en el aprendizaje, siguiendo el artículo 29 de la **Ley 3/2022, de 16 de diciembre, de Educación de Andalucía**, y las directrices de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP.

### Medidas de atención:

- Adaptaciones metodológicas (tiempo, recursos o evaluación) para alumnado con NEE o NEAE.

- Diseño universal de aprendizaje (DUA) en materiales y actividades.
  - Tutorías personalizadas de apoyo.
  - Uso de herramientas TIC accesibles.
  - Promoción de la igualdad de género y eliminación de estereotipos en el deporte.
- 

## **12. VALORES TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN SOSTENIBILIDAD**

El módulo integra los valores transversales definidos por la legislación educativa andaluza:

- **Igualdad efectiva** entre hombres y mujeres.
  - **Educación para la salud y la vida activa.**
  - **Sostenibilidad ambiental** (ODS 3, 4, 5, 12 y 13 de la Agenda 2030).
  - **Respeto a la diversidad cultural y funcional.**
  - **Uso responsable de la tecnología.**
- 

## **13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS**

### **Recursos materiales:**

- Aulas polivalentes y salas de fitness.
- Material deportivo funcional (colchonetas, bandas, pesas, plataformas).
- Dispositivos tecnológicos: tablets, proyectores, relojes inteligentes, pulsómetros, apps fitness.

### **Recursos digitales:**

- Plataformas de aprendizaje (Google Classroom, Moodle).
- Apps fitness: Polar Flow, Strava, TrainingPeaks, MyFitnessPal.
- Software de evaluación y seguimiento.

### **Recursos bibliográficos:**

- ACSM's Health & Fitness Journal.
- Guías de entrenamiento Les Mills, TRX, Zumba (uso crítico).

- Artículos científicos recientes sobre HIIT, entrenamiento funcional y tecnología fitness.
  - Documentos del Instituto Andaluz de Formación Profesional.
- 

#### **14. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DUAL**

Conforme a la **Orden de 26 de septiembre de 2025**, la coordinación dual implica:

- **Reuniones conjuntas** entre el tutor/a de centro y el tutor/a de empresa.
  - **Planificación compartida** de las actividades duales asociadas a los RA 3, 4 y 5.
  - **Registro de evidencias duales** en el portfolio digital del alumnado.
  - **Evaluación conjunta** mediante rúbrica consensuada.
  - **Actas de coordinación** y revisión de resultados en cada trimestre.
- 

#### **15. PLAN DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA**

El módulo se someterá a un proceso de revisión anual en el seno del **Departamento de Actividades Físicas y Deportivas** del IES Juan de Mairena, analizando:

- Cumplimiento de objetivos.
- Adecuación de la temporalización.
- Resultados de evaluación del alumnado.
- Valoración del profesorado y de las empresas colaboradoras.

Los resultados de esta revisión se recogerán en el **Informe de Autoevaluación del Ciclo Formativo**, conforme a las directrices del Plan de Mejora del Centro.

---

#### **16. ANEXOS**

##### **Anexo I – Ficha de seguimiento dual**

Contiene datos del alumno/a, empresa, tutor/a de centro, tutor/a de empresa, actividades realizadas y observaciones sobre el desarrollo de los RA dualizados.

##### **Anexo II – Rúbrica práctica resumida**

Instrumento de observación para la evaluación en entorno dual.  
Incluye indicadores de liderazgo, comunicación, ejecución técnica, uso de tecnología y seguridad.

### **Anexo III – Acta de evaluación dual**

Documento oficial que recoge la valoración de cada RA dualizado (3, 4 y 5), firmado por ambos tutores.

Contiene calificación numérica y observaciones cualitativas.

### **Anexo IV – Guía de coordinación centro-empresa**

Describe el protocolo de colaboración, roles de cada tutor, planificación trimestral y calendario de visitas.

### **Anexo V – Ejemplo de situación de aprendizaje dual**

Título: *“Diseño y dirección de una clase funcional con tecnología aplicada”*

RA implicados: RA3, RA4, RA5.

Lugar: centro de fitness asociado.

Duración: 8 horas.

Producto final: informe de evaluación y mejora de la sesión.

---

## **17. CONCLUSIÓN**

El módulo *“Nuevas tendencias en el mundo del fitness y clases colectivas”* representa una oportunidad formativa para conectar la innovación metodológica y tecnológica con la práctica profesional real.

A través del **Sistema Dual Integrado**, el alumnado desarrolla no solo competencias técnicas, sino también valores de responsabilidad, liderazgo, trabajo en equipo y sostenibilidad.

La presente programación se configura como un documento vivo, susceptible de revisión y mejora anual, en coherencia con las necesidades del sector y con los objetivos del sistema educativo andaluz.